



CERTIFICADO DE VENTA LIBRE No. 2024000777

EL(LA) SUSCRITO(A) DIRECTOR TECNICO DEL INSTITUTO NACIONAL DE VIGILANCIA DE MEDICAMENTOS Y ALIMENTOS - INVIMA

A ESTE PRODUCTO SE LE AUTORIZO DESDE EL PUNTO DE VISTA SANITARIO, LA LIBRE COMERCIALIZACION PARA SU CONSUMO EN EL TERRITORIO NACIONAL SIN RESTRICCIONES TECNICO-LEGALES

EXPEDIENTE: 20146436 **RADICACION:** 20241011320 **FECHA:** 2024/01/19

REGISTRO No.: INVIMA 2018DM-0018161

ESTADO: Vigente

MODALIDAD: FABRICAR Y VENDER

PRODUCTO: BENZALDINA - LIMPIADOR Y DESINFECTANTE PARA DISPOSITIVOS MÉDICOS Y EQUIPOS MÉDICOS DE ALTO NIVEL,

MARCAS: BENZALDINA PLUS/ BENZALDINA QX/ QUAT-DINA/ BENZALDINA MASGLO,

TITULARES: HOLANDINA PHARMACEUTICAL DE COLOMBIA LTDA con domicilio en BOGOTA - D.C.,

FABRICANTE(S): HOLANDINA ZONA FRANCA S.A.S. Ubicado en la Av. troncal de occidente # 20-85 Bodega 47, con domicilio en MOSQUERA - CUNDINAMARCA,

ACONDICIONADOR (ES):

VIDA UTIL: 33

RIESGO: Ila

USOS: LIMPIADOR Y DESINFECTANTE PARA DISPOSITIVOS Y EQUIPOS MÉDICOS, INDICADO PARA EQUIPOS MÉDICO QUIRÚRGICOS Y ODONTOLÓGICOS, TERAPIA RESPIRATORIA, MATERIAL TERMOSENSIBLE Y TODOS LOS EQUIPOS MÉDICOS DE ALTA, MEDIA Y BAJA CRITICIDAD Y LA SUPERFICIE DE LOS MISMOS. CON PROPIEDADES MICROBIOLÓGICAS VIRICIDA, BACTERICIDA, FUNGICIDA Y ESPORICIDA.

P R E S E N T C O M E R C I A L : FRASCO EN PET Y PEAD 60ML-120ML-250L-500ML-750ML-1000ML-2000ML-3800ML-4000ML-20L-200L-250L Y ,20UND, 60 UND, 100 UND.,240ML-250ML-5L,

DESTINO: AUTORIDADES SANITARIAS

OBSERVACIONES: EL PRESENTE REGISTRO SANITARIO AMPARA LAS SIGUIENTES REFERENCIAS:
FAMILIA DE LA REFERENCIA CÒDIGO O MODELO DESCRIPCIÓN
DESINFECTANTE HOSPITALARIOHPP101BENZALDINA PLUS
DESINFECTANTE HOSPITALARIOHPP102BENZALDINA QX
DESINFECTANTE HOSPITALARIOHPP103QUAT-DINA

La impresión en soporte cartular (papel) es una reproducción del documento original que se encuentra en formato electrónico firmado digitalmente, cuya representación digital goza de plena autenticidad, integridad y no repudio, en cumplimiento de la ley 527 de 1999 (Artículos 6 a 13 y 28) y de la ley 962 de 2005 (Artículo 6)

Esta certificación es valida únicamente en su original y por el termino de la vigencia del registro sanitario, la información contenida en el mismo perderá validez si el registro sanitario sufre alguna modificación que haga que esta no sea compatible con lo amparado por el registro sanitario.

Esta certificación se expide a solicitud del interesado el día 19 de Enero de 2024

Para todos los efectos legales, es responsabilidad absoluta del titular del registro sanitario el suministro y divulgación de la información que contiene este certificado.

NOTA: La información consignada es fiel copia de la inscrita en la Base de Datos de Registros Sanitarios del INVIMA a la fecha de su expedición. El documento electrónico se puede consultar en la dirección <http://www.invima.gov.co>



Este espacio, hasta la firma se considera en blanco.

INVIMA

DORIS YOLIMA GOMEZ PARADA
DIRECTOR TÉCNICO DE DISPOSITIVOS MÉDICOS Y
OTRAS TECNOLOGÍAS